



**MUNICIPALIDAD DE ARAUCO
DIRECCION DE OBRAS
ALCALDÍA / 2012**

DECRETO N° 2722 /

DESIGNA INSPECTOR TECNICO DE LA OBRA "REPARACION INFRAESTRUCTURA LICEO MODULAR SAN FELIPE DE ARAUCO", AL SR. HUGO PEÑA ARANEDA.

ARAUCO, 14 de Agosto de 2012.-

VISTOS:

- a) El Documento ORD. GAB. N° 376 de fecha 29 de Febrero de 2012, del Intendente Regional Región del Bio Bio al Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, mediante el cual se remite listado de proyectos que fueron aprobados técnicamente para financiamiento, Programa Mejoramiento Urbano - Subprograma Emergencia 2012.
- b) La Resolución Exenta N° 6694/2012 de fecha 25 de Mayo de 2012, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, la cual aprueba el Proyecto "Reparación Infraestructura Liceo Modular San Felipe de Arauco", financiado con Recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia.
- c) La Cuenta "Administración de Fondos" 2153102004045, la cual contempla el financiamiento para la ejecución de la obra "Reparación Infraestructura Liceo Modular San Felipe de Arauco".
- d) Las Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas, Anexo, Formularios y demás antecedentes elaborados por ésta Municipalidad para el Llamado a Licitación Pública ID. 1735-93-LE12, para la ejecución de la Obra "Reparación Infraestructura Liceo Modular San Felipe de Arauco".
- e) El Acta de Apertura Electrónica de fecha 31 de Mayo de 2012, en la cual consta la Oferta presentada en el Portal Mercado Público, para la Licitación Pública ID. 1735-93-LE12 "Reparación Infraestructura Liceo Modular San Felipe de Arauco".
- f) La Oferta presentada por la Empresa Valitrans Ingeniería y Construcción Ltda., para la ejecución de la obra "Reparación Infraestructura Liceo Modular San Felipe de Arauco", por un monto de \$ 14.573.841 (catorce millones quinientos setenta y tres mil ochocientos cuarenta y un pesos), impuestos legales incluidos, con un plazo de ejecución de 57 días corridos.
- g) El Decreto Alcaldicio N° 2.179 de fecha 25 de Junio de 2012, mediante el cual se acepta la Oferta de la Empresa Valitrans Ingeniería y Construcción Ltda., para la ejecución de la obra "Reparación Infraestructura Liceo Modular San Felipe de Arauco".
- h) La Resolución de Acta de Adjudicación de fecha 27 de Junio de 2012, del Portal Mercado Público, mediante la cual se adjudica la Licitación Pública ID. 1735-93-LE12 "Reparación Infraestructura Liceo Modular San Felipe de Arauco".
- i) El Contrato de Servicio N° 22 de fecha 20 de Julio de 2012, suscrito entre la Municipalidad de Arauco y la Empresa Valitrans Ingeniería y Construcción Ltda., para la ejecución de la Obra "Reparación Infraestructura Liceo Modular San Felipe de Arauco".
- j) El Decreto Alcaldicio N° 2.469 de fecha 20 de Julio de 2012, que aprueba el contrato señalado precedentemente.

- k) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

- 1.- Designese al Sr. Hugo Peña Araneda, Licenciado en Arquitectura, Funcionario de la Dirección de Obras Municipales, como Inspector Técnico de la Obra "Reparación Infraestructura Liceo Modular San Felipe de Arauco", contratada mediante Decreto Alcaldicio N° 2.469 de fecha 20 de Julio de 2012, con la Empresa Valitrans Ingeniería y Construcción Ltda.

Anótese, Comuníquese y Archívese.



FELIX FERNANDO ROCHA RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN MAURICIO ALARCON GUZMAN
ALCALDE

RLF/mpi.

Distribución :

- Carpeta Proyecto.
- Sr. Hugo Peña Araneda.
- Dirección de Obras.
- Oficina de Partes.

Hoja N° 2.

Decreto Alcaldicio N° : _____/

"Reparación Infraestructura Liceo Modular San Felipe de Arauco".